



**UNAP**

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0920-2021-UNAP  
Iquitos, 06 de octubre de 2021**

**VISTO:**

El recurso presentado, el 05 de octubre de 2021, por don Sergio Julinho Reaño Vásquez, estudiante de la Facultad de Agronomía, sobre apoyo con pasaje aéreo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante recurso de visto, don Sergio Julinho Reaño Vásquez, estudiante de la Facultad de Agronomía, solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para que viaje a la ciudad de Chiclayo del 12 al 29 de octubre de 2021, con la finalidad de participar como peleador profesional de artes marciales mixta MMA en el evento "IFC – Invencibles Fighting Championship" que se realizará el 23 de octubre del presente año, en dicha ciudad;

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por don Sergio Julinho Reaño Vásquez, estudiante de la Facultad de Agronomía;

De conformidad con la Ley N° 31084 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Otorgar a don Sergio Julinho Reaño Vásquez, estudiante de la Facultad de Agronomía, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Precisar que don Sergio Julinho Reaño Vásquez, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno para presentar del boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Dirección General de Administración (DGA) y un informe de su participación en dich evento, en el Rectorado.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2021**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL